

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE TEKAX, DE FECHA 13 DE MAYO DEL AÑO 2021.**

En el municipio de Tekax, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **18** horas con **10** minutos, del día **13 de mayo** del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **Tekax**, ubicado en el predio número 211 D de la calle 46, entre 57 y 59 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **sesión ordinaria**. -----

En uso de la palabra, C. **Nelly Aurora Romero Romero** Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **Tekax**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **18** horas con **10** minutos del día **13 de mayo** del año 2021 damos inicio a la presente **sesión de ordinaria**. -----

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. **Nelly Aurora Romero Romero** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. **Luis Manuel Vázquez Torres** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente C. **Nelly Aurora Romero Romero**,
Consejera Electoral, C. **Dulce Cristina Caamal May**,
Consejero Electoral C. **Noe Daniel Tun Horan** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Luis Manuel Vázquez Torres** con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. **SANDRA ESTHER PERAZA ACOSTA**
Partido Revolucionario Institucional, C. **FRANCISCO ESQUIVEL DOMINGUEZ**
Partido de la Revolución Democrática, C. **RENE AUGUSTO RAMIREZ BENITEZ**
Partido Nueva Alianza Yucatán, C. **JONHY DUARTE GARDUÑO**
Partido Encuentro Solidario: C. **MARIA JOSE BARRERA CERVANTES**
Partido del Trabajo, C. **MIGUEL ANGEL CRUZ DZUL**
Partido Morena: C. **ARTURO BOBADILLA GONZALEZ**



A vertical column of approximately ten handwritten signatures in blue ink, positioned on the right side of the document. The signatures vary in style and legibility, some appearing to be initials or full names.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Tekax, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación del Acuerdo del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad
9. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.
10. Asuntos generales.

11. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.
12. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
13. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
14. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio recibido MY-04-036 ante este consejo municipal el día 20 de abril del 2021 mediante el cual se acredita como representante propietario al C. Arturo Babadilla González y como suplente al C. Luis Alberto Martínez Carballo por el Partido Político Morena.

2.- Oficio sin número con fecha 20 de abril de 2021, enviado por el Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el cual se remite los siguientes Acuerdos emitidos por el Consejo General de este Instituto:

- *Acuerdo C.G.-056/2021
- *Acuerdo C.G.-059/2021
- *Acuerdo C.G.-060/2021
- *Acuerdo C.G.-061/2021
- *Acuerdo C.G.-062/2021
- *Acuerdo C.G.-063/2021
- *Acuerdo C.G.-064/2021
- *Acuerdo C.G.-065/2021
- *Acuerdo C.G.-066/2021
- *Acuerdo C.G.-067/2021
- *Acuerdo C.G.-068/2021
- *Acuerdo C.G.-069/2021

3.- Oficio numero dos DEOEPC/0389/2021 de fecha 04 de mayo enviado por el Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en el cual se informa el ingreso de los CAELS al Instituto a partir de 07 de mayo de 2021.

4.- Oficio sin número con fecha 06 de mayo de 2021, enviado por el Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el cual se remite el siguiente Acuerdo emitidos por el Consejo General de este Instituto.

- *Acuerdo C.G.-077/2021



5.- oficio sin número recibido ante este consejo municipal donde se justifica la falta de los representantes del partido FUERZA POR MEXICO de la sesión del mes de abril con fecha 14 de abril del año 2021

Dando continuidad con el punto número seis del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Tekax, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo solicitó la dispensa del proyecto de acuerdo, exceptuando el acuerdo primero, segundo y tercero, por lo que procedió a leer lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales que colaboraran en las labores propias de este Consejo, siendo las y los ciudadanos que a continuación se enlistan:

NÚMERO	NOMBRE
1	JOSE GUADALUPE CAN EK
2	RODOLFO CANUL HOIL
3	FANNY GEORGINA CAUICH CAAMAL
4	LAYDI MIFAHIRA BE QUINTAL
5	DEBORA BETSABE CHAN BRISEÑO
6	DORCA MARIA CANUL POOL
7	JUAN RAUL DUARTE HERNANDEZ
8	ALLISON MISHELLE MORALES MARTIN
9	JOSE HELBERT EK CANTE
10	MARIA GUADALUPE GOMEZ VILLA
11	FLOR MARILY LOPEZ CANTO
12	ANTONIO MARTINEZ ALVAREZ

SEGUNDO. - Se enlista de manera enunciativa, más no limitativa, las actividades que desempeñarán los Capacitadores Asistentes Electorales Locales asignados a este Consejo Municipal:

- 1) Preparar y distribuir la documentación y materiales electorales a las Presidencias de Mesas Directivas de Casilla correspondientes
- 2) Garantizar la entrega oportuna de la documentación que contenga los resultados de la elección de Ayuntamientos de las casillas al término de la Jornada Electoral en este Consejo Municipal.

- 3) Auxiliar en la recepción y depósito en bodega de los paquetes de la elección de Ayuntamientos en este Consejo Municipal
- 4) Apoyar en el procedimiento y actividades durante la realización de los cómputos Municipales a cargo de este Consejo Municipal
- 5) Colaborar en actividades de asistencia electoral que le sean indicadas
- 6) Las demás que les sean asignadas por este Consejo Municipal o por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

TERCERO. - Las y los Capacitadores Asistentes Electorales Locales referenciados en el punto de acuerdo primero, tendrán acceso a la Bodega Electoral únicamente previa autorización de la Presidencia de este Consejo Municipal. Se llevará una relación de los accesos de estos a la Bodega Electoral a través de la Bitácora correspondiente.

Seguidamente la Consejera Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/TEKAX/014/2021** por el cual se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/TEKAX/014/2021** había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Continuando con el punto número **siete** del orden de la aprobación del Acuerdo de modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Acto seguido el Secretaria Ejecutivo solicitó la dispensa del acuerdo, exceptuando el acuerdo primero y segundo, por lo que procedió a leer lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los paquetes electorales al término de la jornada para el Proceso Electoral Local 2020-2021, anexándolo al presente acuerdo, como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se aprueba la designación de un número suficiente de Capacitadores Asistentes Electorales Locales, así como del personal administrativo del propio

Consejo que, entre otras funciones, serán auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada, para el Proceso Electoral Local 2020-2021. Se anexa al presente acuerdo, el listado correspondiente formando parte integral del mismo.

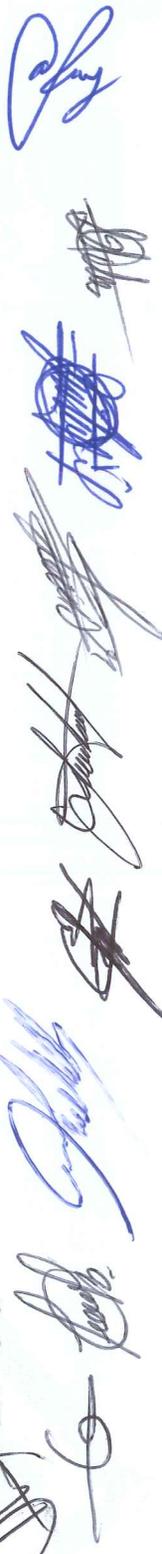
Seguidamente la Consejera Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/TEKAX/015/2021** por el cual se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento y su listado anexo. por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/TEKAX/015/2021** había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este la Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad; la Consejera Presidente dio lectura del informe antes referido, dicho informe se encontrará anexo al cuerpo del acta. -----

Dando continuidad con el punto número **nueve** del orden del día, en uso de la voz, el Secretario Ejecutivo informó que siendo este la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo **CM/TEKAX/016/2021** sobre la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal. -----

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, procedió a leer el considerando 10 y 11, así como el acuerdo primero y segundo;

10.- Que acorde al artículo 12 de los Lineamientos para el cómputo en los Consejos Distritales y Municipales en el Estado de Yucatán en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, el proceso de planeación incluirá la logística y las medidas de seguridad, correspondientes a la habilitación de los espacios disponibles, al interior o anexos al inmueble del Consejo respectivo, para la realización de los recuentos, así como para garantizar el traslado oportuno y seguro de los paquetes electorales.



11.- Que este Consejo Municipal, por el número de paquetes a recibir, efectúe la determinación del posible escenario de cómputo a presentarse, conforme a la siguiente tabla:

CONSEJO MUNICIPAL DE TEKAX	
PROYECCIÓN DE PAQUETES A RECIBIR	54 PAQUETES
GRUPOS DE TRABAJO A CONFORMAR	UN GRUPO
PUNTOS DE RECUENTO A INSTALAR	UN PUNTO

ACUERDO

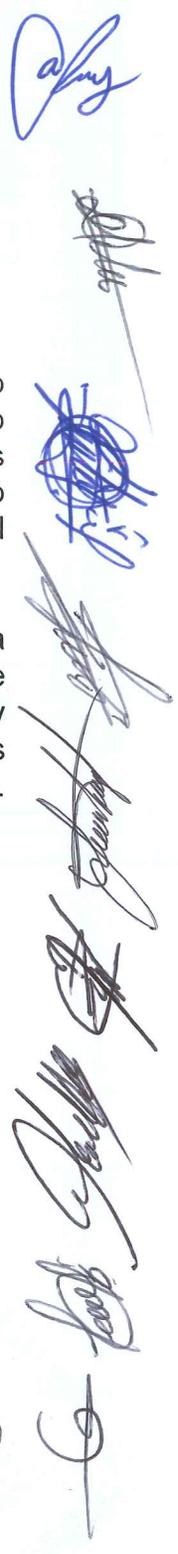
PRIMERO. - Se aprueba la previsión de espacios para el escenario de cómputo planteado en el considerando once del presente acuerdo, a cargo de este Consejo Municipal, conforme a lo señalado a los Lineamientos para el cómputo en los Consejos Distritales y Municipales en el Estado de Yucatán en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, la cual se anexa al presente como Anexo 1, formando este parte integral del mismo.

SEGUNDO. - Se aprueba la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales a cargo de este Consejo, conforme a lo señalado a los Lineamientos para el cómputo en los Consejos Distritales y Municipales en el Estado de Yucatán en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, las cuales se adjuntan al presente como Anexo 2, formando este parte integral del mismo.

Seguidamente el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente proyecto de acuerdo **CM/TEKAX/016/2021** favor de levantar la mano. -----

El Secretario Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **diez** del orden del día, siendo este Asuntos Generales




Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Y no habiendo comentario alguno, solicitó al Secretario Ejecutivo de este Consejo de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **once** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **35** minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las **18** horas con **41** minutos declara un receso de **35** minutos, regresando a las **19** horas con **15** minutos. -----

Siendo las **19** horas con **17** minutos, se reanuda la presente **Sesión Ordinaria**, a lo que la Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente C. **Nelly Aurora Romero Romero**,
Consejera Electoral, C. **Dulce Cristina Caamal May**,
Consejero Electoral C. **Noe Daniel Tun Horan** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Luis Manuel Vázquez Torres** con derecho a voz, pero sin voto. -----

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. **SANDRA ESTHER PERAZA ACOSTA**
Partido Revolucionario Institucional, C. **FRANCISCO ESQUIVEL DOMINGUEZ**
Partido de la Revolución Democrática, C. **RENE AUGUSTO RAMIREZ BENITEZ**
Partido Nueva Alianza Yucatán, C. **JONHY DUARTE GARDUÑO**
Partido Encuentro Solidario: C. **MARIA JOSE BARRERA CERVANTES**
Partido del Trabajo, C. **MIGUEL ANGEL CRUZ DZUL**
Partido Morena: C. **ARTURO BOBADILLA GONZALEZ**

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **doce**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la **sesión ordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que el Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de **Tekax** de fecha **13 de mayo** de 2021 y no habiéndola; la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del **Consejo Municipal de Tekax** de fecha **13 de mayo** de 2021; y sin observación alguna, solicitó al Secretario Ejecutivo sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. **Luis Manuel Vázquez Torres** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3 votos** a favor. -----

Acto seguido la Consejera Presidente C. **Nelly Aurora Romero Romero** solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catarse** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. **Nelly Aurora Romero Romero**, dio por clausurada la **Sesión Ordinaria** del día **13 de mayo** de 2021, siendo las **19 horas con 22 minutos**. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del

Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Ordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



C. NELLY AURORA ROMERO ROMERO
CONSEJERA PRESIDENTE



C. DULCE CRISTINA CAAMAL MAY
CONSEJERA ELECTORAL



C. NOE DANIEL TUN HORAN
CONSEJERO ELECTORAL



C. LUIS MANUEL VAZQUEZ TORRES
SECRETARIO EJECUTIVO

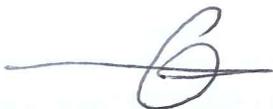
REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. SANDRA ESTHER PERAZA ACOSTA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCION NACIONAL



C. FRANCISCO ESQUIVEL DOMINGUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. RENE AUGUSTO RAMIREZ BENITEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCION DEMOCRATICA



C. MIGUEL ANGEL CRUZ DZUL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

C.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

C. ARTURO BOBADILLA GONZALEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA

C.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMINETO CIUDADANO

C. JONHY DUARTE GARDUÑO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA YUCATAN

C. MARIA JOSE BARRERA CERVANTES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO

C.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
FUERZA POR MEXICO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
TEKAX en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de DUCE foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
TEKAX, Yucatán, a TRECE de
MAYO de 2021.



[Handwritten signature]